

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9000 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafí Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 106/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Lluís Prat Llobet, con NIF 38775328L, con domicilio en Calle Miquel Cuni, 18, planta baja, 08370 - Calella.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 9 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A210010934-1